

virtud de Real mandada despachar por el  
 Corregidor, dirigida a fin e nombrar Depositario  
 del Posito del Panadeo, y para ver en Memorial  
 dado sobre Abasto de Taron, y otro de Francisco  
 Mendez pidiendo se le exonere del Nombra<sup>to</sup>  
 que se le ha hecho de Alcaide de la Real Carcel,  
 y que los señores D.<sup>n</sup> Pedro Pascual Cueto, D.<sup>n</sup> Andres  
 Chico, D.<sup>n</sup> Juacquin Ollex, y D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Garcia Nava-  
 rre se hallan ausentes, y acaudentado el D.<sup>o</sup> Die-  
 go Carbon

Fu<sup>co</sup> Fran. Mendez  
 q.<sup>o</sup> pide se le rele-  
 ve de la Alcaidia  
 de la Carcel =

En este Ayuntamiento se ha visto en Memor.  
 dado por Francisco Mendez vecino desta Ciudad  
 pidiendo se le releve del Nombromiento de Al-  
 caide de la R.<sup>l</sup> Carcel que se le ha hizo por las  
 razones, y fundamentos que insinua en dho  
 Memorial, y en su Inteligencia Acordó que  
 sobre su narratiba Informen los señores  
 D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Ruiz Matheos Regidor y D.<sup>n</sup> Jines  
 Hernandez Procurador Sindico General, y  
 fecho se traiga para su Resolucion

Nombram.<sup>to</sup> de  
 Depositario del Posito  
 del Panadeo:

En este Ayuntamiento se trató sobre el nombra-  
 miento de Depositario del Posito del Panadeo que  
 quedo pendiente en el Cavildo antzedente median-  
 te a haverse relevado dicho empleo a Juan Garcia  
 Obda por los moribos que expuso en su Memorial  
 en cuya virtud Acordo esta Ciudad nombrar en su  
 lugar por tal Depositario del referido Posito a

*[Decorative flourish]*

